

Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Insertar Título Nombre de la Asignación/Consultoría)*

*[CHILE]*

*Número de proyecto*

*Número de Cooperación Técnica]*

*[Enlace web con el documento aprobado]*

**NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1.** Chile ha estado integrando cada vez más consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, presentada en el año 2020 y hoy en proceso de actualización, y la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en el año 2022, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende en un 50%, aproximadamente, de la gestión de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y gestión sostenible de 200.000 hectáreas de bosque nativo y en el aumento de la cobertura forestal en 200,000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser especies nativas para el año 2030. Además de su captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cobertura forestal nativa ayuda a garantizar la provisión de agua, aumentar la productividad de actividades adyacentes, proporcionar productos locales y servir como refugio para la biodiversidad.
- 1.2.** La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2017-2030 reconocen que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico para las generaciones presentes y futuras ni asegurar la permanencia de actividades productivas que dependen de la biodiversidad si no se protegen adecuadamente los ecosistemas. Para lograr esta protección y la provisión de los servicios ecosistémicos, se requiere el compromiso de actores públicos y privados y la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad a lo largo de todas las actividades, incluyendo las actividades productivas.
- 1.3.** Además de la captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cubierta forestal nativa puede ayudar a garantizar el suministro de agua, aumentar la productividad de las actividades adyacentes, proporcionar productos locales y actuar como refugio para la biodiversidad. En la región de Los Ríos, un estudio estima (citar estudio) que aumentar la cobertura de bosque nativo en un 10% puede aumentar en un 14,1% el suministro de agua durante los meses más secos del verano y aumentar en un 14,6% la abundancia de truchas. No ampliar la cobertura de bosques nativos para reducir su vulnerabilidad climática, aumenta el riesgo de desviarse aún más del objetivo de forestación. Esto pone al país en riesgo de no cumplir con su obligación de NDC y aumenta su

vulnerabilidad a futuros desastres. Incrementar la superficie de bosques nativos manejados sustentablemente y reducir su degradación son dos objetivos estratégicos del Servicio Forestal Nacional (CONAF).

- 1.4. El Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en la implementación de sus objetivos institucionales y busca contratar una o más empresas consultoras para, crear o mejorar modelos de negocio para bosques nativos en Chile, bajo un manejo sustentable e intervenciones cercanas a la naturaleza. Esta Cooperación Técnica se enmarca en el desarrollo planes, registros, estudios de mercado, análisis, modelos y proyectos piloto para gestionar estratégicamente los bosques nativos públicos y privados en Chile, para la mitigación del cambio climático.
- 1.5. Esta consultoría permitirá apoyar el cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y las metas de la Política Forestal de Chile y fortalecer la integridad de la política ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los bosques nativos.

## **2. Objetivo**

- 2.1. Desarrollar un registro de tierras para propietarios de bosques nativos en ambas regiones enfocadas: Los Ríos y Los Lagos.

## **3. Alcance de los Servicios**

- 3.1. La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico en todas las actividades relacionadas con esta consultoría, incluyendo reuniones periódicas de coordinación y supervisión. El equipo técnico está conformado por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Servicio Forestal (CONAF) y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

## **4. Actividades Clave**

- 4.1. **Estudio del Bosque Nativo y Exploración de Actividades Productivas Sostenibles en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos:** Realizar un análisis del estado actual del bosque nativo en las regiones de Los Ríos y Los Lagos.
- 4.2. **Desarrollo de un Sistema o Aplicación Web para la Recopilación de Información de Propietarios de Bosques:** Crear un sistema o aplicación web permanente que permita recopilar y almacenar información detallada sobre los propietarios de bosques nativos. Este sistema debe caracterizar el perfil demográfico, socioeconómico, género, y las características productivas de los propietarios, facilitando la gestión y el análisis de datos para apoyar la toma de decisiones en la gestión forestal. El sistema debe ser intuitivo, seguro y accesible, permitiendo actualizaciones regulares y consultas por parte de los interesados.
- 4.3. **Desarrollo de un Registro de Propiedad para Bosques Nativos en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos:** Crear un registro de los propietarios de bosques nativos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, utilizando la base de datos proporcionada por CONAF, que incluye roles de propiedad y un sistema de información geográfica.

- 4.4. Caracterización de Propietarios:** El registro debe individualizar y contar con una caracterización de los propietarios de bosques nativos y sus recursos forestales, abarcando aspectos como edad, género, etnia, nivel educacional, principal actividad económica, estructura de la propiedad. Incluir la clasificación detallada del tipo de bosque, su nivel de degradación y su capacidad productiva.
- 4.5. Encuestas a Propietarios:** Administrar una encuesta a un porcentaje representativo de los propietarios, seleccionados en función del tamaño de la propiedad, para obtener una de la disposición y capacidad de los propietarios para manejar sus bosques. Evaluar las motivaciones para aquellos que actualmente no lo hacen y su disposición a gestionar sus bosques.
- 4.6. Focalización Geográfica en las Provincias de Chiloé y Valdivia:** Centrar todas las actividades en las localidades donde se están desarrollando los Acuerdos de Producción Limpia (APLs), y en general en las provincias de Chiloé (Región de Los Lagos) y Valdivia (Región de Los Ríos).

## **5. Resultados y Productos Esperados**

- 5.1.** Informe 1: Plan de Trabajo de la consultoría, donde se enumeren todos los entregables y actividades. Debe entregarse también un borrador de variables a contener el registro y la encuesta.
- 5.2.** Informe 2: Sistema y/o aplicación Web permanente para recopilar información de propietarios de bosques para caracterizar su perfil demográfico, socioeconómico y características productivas. En la cual se incorpore a una bases datos la información y registro y se puedan realizar consultas respecto de los las características de los propietarios y el tipo de bosques, como una manera de visualizar la oferta en el territorio esto desplegado en mapas de predios, polígonos con sus características. Debe contener visualizaros de mapas y bases de datos , con jerarquía de usuarios y administradores
- 5.3.** Informe 3: Informe que detalle los resultados de la encuesta y el análisis de la información compilada en el registro. El informe debe contener los resultados de las actividades realizadas.

## **6. Calendario del Proyecto e Hitos**

- 6.1.** El cronograma y detalle de productos se señala a continuación:

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	3 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2	24 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 3	36 semanas a partir del inicio de la consultoría

## **7. Requisitos de los Informes**

7.1. Todos los informes deberán estar escritos en español, al menos que se indique lo contrario en la descripción del producto, deberán contar con un resumen ejecutivo y deberán citar adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas.

## **8. Criterios de aceptación**

8.1. Los informes serán revisados y aprobados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo de la Representación en Chile.

## **9. Supervisión e Informes**

9.1. La firma consultora estará informando al especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo sus avances vía correo electrónico.

9.2. La firma consultora sostendrá al menos una reunión al mes con el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.

9.3. Las observaciones, requerimientos de información adicional en caso de necesidad o comentarios serán formulados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo. El adjudicatario se obliga a rectificar lo que se le solicite en un plazo de 10 días, a contar de la fecha en que se entreguen observaciones, comentarios o requerimientos de información adicional.

## **10. Calendario de Pagos**

10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Entregable</b>	<b>Plan de Pagos</b>
Informe 1	20%
Informe 3	30%
Informe 4	40%
Total	100%

Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Insertar Título Nombre de la Asignación/Consultoría)*

*[CHILE]*

*Número de proyecto*

*Número de Cooperación Técnica]*

*[Enlace web con el documento aprobado]*

*NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA*

### **11. Antecedentes y Justificación**

- 11.1.** Chile ha estado integrando cada vez más consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, presentada en el año 2020 y hoy en proceso de actualización, y la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en el año 2022, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende en un 50%, aproximadamente, de la gestión de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y gestión sostenible de 200.000 hectáreas de bosque nativo y en el aumento de la cobertura forestal en 200,000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser especies nativas para el año 2030. Además de su captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cobertura forestal nativa ayuda a garantizar la provisión de agua, aumentar la productividad de actividades adyacentes, proporcionar productos locales y servir como refugio para la biodiversidad.
- 11.2.** La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2017-2030 reconocen que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico para las generaciones presentes y futuras ni asegurar la permanencia de actividades productivas que dependen de la biodiversidad si no se protegen adecuadamente los ecosistemas. Para lograr esta protección y la provisión de los servicios ecosistémicos, se requiere el compromiso de actores públicos y privados y la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad a lo largo de todas las actividades, incluyendo las actividades productivas.
- 11.3.** Además de la captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cubierta forestal nativa puede ayudar a garantizar el suministro de agua, aumentar la productividad de las actividades adyacentes, proporcionar productos locales y actuar como refugio para la biodiversidad. En la región de Los Ríos, un estudio estima (citar estudio) que aumentar la cobertura de bosque nativo en un 10% puede aumentar en un 14,1% el suministro de agua durante los meses más secos del verano y aumentar en un 14,6% la abundancia de truchas. No ampliar la cobertura de bosques nativos para reducir su vulnerabilidad climática, aumenta el riesgo de desviarse aún más del objetivo de forestación. Esto pone al país en riesgo de no cumplir con su obligación de NDC y

aumenta su vulnerabilidad a futuros desastres. Incrementar la superficie de bosques nativos manejados sustentablemente y reducir su degradación son dos objetivos estratégicos del Servicio Forestal Nacional (CONAF).

- 11.4.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en la implementación de sus objetivos institucionales y busca contratar una o más empresas consultoras para, crear o mejorar modelos de negocio para bosques nativos en Chile, bajo un manejo sustentable e intervenciones cercanas a la naturaleza. Esta Cooperación Técnica se enmarca en el desarrollo planes, registros, estudios de mercado, análisis, modelos y proyectos piloto para gestionar estratégicamente los bosques nativos públicos y privados en Chile, para la mitigación del cambio climático.
- 11.5.** Esta consultoría permitirá apoyar el cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y las metas de la Política Forestal de Chile y fortalecer la integridad de la política ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los bosques nativos.

## **12. Objetivos**

- 12.1. Objetivo específico:** Investigar el mercado de productos y servicios relacionados con los bosques nativos, considerando propiedades potenciales que puedan participar en los clústeres productivos y planes de manejo forestal.

## **13. Alcance de los Servicios**

- 13.1.** La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico en todas las actividades relacionadas con esta consultoría, incluyendo reuniones periódicas de coordinación y supervisión. El equipo técnico está conformado por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Servicio Forestal (CONAF) y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).

## **14. Actividades Clave**

- 14.1. Investigación de Mercado de Productos y Servicios Relacionados con los Bosques Nativos:** Realizar una investigación de mercado en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, centrada en productos y servicios derivados de los bosques nativos. Incluir el análisis de potenciales propiedades participantes en clústeres productivos y la integración de planes de manejo forestal. El estudio deberá incluir un análisis detallado de la participación de mujeres y comunidades indígenas en la cadena de valor forestal, identificando barreras y oportunidades para su integración en clústeres productivos y planes de manejo forestal. Se buscará generar estrategias que fomenten la inclusión de estos grupos en actividades de mayor valor agregado y en roles de liderazgo.
- 14.2. Recopilación y Análisis de Información de la Industria Forestal a Nivel Regional:** Recolectar y analizar información sobre la industria forestal en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, evaluando la capacidad de la industria para capturar y procesar la oferta proveniente de los bosques nativos. Se incluirá un análisis de cómo las mujeres y comunidades indígenas participan en la gestión forestal y se propondrán recomendaciones para aumentar su acceso a recursos y capacitación.

- 14.3. Análisis de la Potencialidad de la Industria a Nivel de Clúster:** Evaluar la potencialidad de la industria forestal para desarrollar clústeres productivos, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades para optimizar la producción y la comercialización de productos del bosque nativo.
- 14.4. Realización de Seminarios** Organizar seminarios que conecten la oferta de productos del bosque nativo con la demanda, facilitando el intercambio entre productores y consumidores, y promoviendo el desarrollo de mercados sostenibles.
- 14.5. Análisis de la Oferta y Demanda de Productos del Bosque Nativo:** Realizar un análisis de la oferta disponible de bienes y servicios provenientes del bosque nativo, así como de la demanda potencial para estos productos en los mercados regionales y nacionales.
- 14.6. Prospección de Tecnología para el Manejo y la Producción en Bosques Nativos:** Investigar y evaluar tecnologías apropiadas para la cosecha y manejo en bosques nativos, especialmente en terrenos de alta pendiente. Considerar tecnologías avanzadas, como aserraderos con láser, que permitan desarrollar productos de mayor valor agregado.
- 14.7. Levantamiento de Información de Terreno:** Recopilar datos de terreno sobre la industria forestal, incluyendo mercados, productos demandados, capacidad instalada y niveles de producción. Este levantamiento de información permitirá una comprensión más precisa de la situación actual y las oportunidades de desarrollo.
- 14.8. Desarrollo de un Sistema o Aplicación Web para la Recolección de Información:** Desarrollar un sistema o aplicación web que permita la recopilación y actualización permanente de información sobre productos y mercados relacionados con los bosques nativos. Este sistema facilitará la caracterización de la demanda de bienes y servicios forestales.
- 14.9. Elaborar informe de "Manejo Forestal Sustentable y Mercados, Productos e Industria del Bosque Nativo en la Región de Los Ríos y Los Lagos: Situación Actual y Oportunidades Futuras",** disponible en español, inglés y francés.

## **15. Resultados y Productos Esperados**

- 15.1.** Informe 1: Plan de trabajo donde se detallen las actividades y entregables de la consultoría.
- 15.2.** Informe 2: Informe y base de datos que compile el levantamiento de la información de terreno de la industria mercados productos demandados, capacidad instalada y producción, y su respectivo análisis. La base de dato del informe debe incluir todos los campos de la empresa, su geolocalización, sus datos de contactos, sus niveles de producción, capacidad instalada, productos, precios, etc.
- 15.3.** Informe 3: Sistema y/o aplicación Web permanente para recopilar información de productos y mercados de bosques para caracterizar la demanda por productos y servicios provenientes del bosque nativo. El sistema debe permitir el ingreso de la información a través de una aplicación, con distintos niveles de usuarios y jerarquías de acceso a la información,

- 15.4.** Informe 4: Informe Ejecutivo de Manejo Forestal Sustentable y Mercados, productos e industria del Bosque Nativo en la región de Los Ríos y Los Lagos. Situación actual y oportunidades futuras, en español, y traducido al inglés y francés.

## **16. Calendario del Proyecto e Hitos**

- 16.1.** El cronograma y detalle de productos se señala a continuación:

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	2 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2	24 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 3	36 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 4	40 semanas a partir del inicio de la consultoría

## **17. Requisitos de los Informes**

- 17.1.** Todos los informes deberán estar escritos en español, al menos que se indique lo contrario en la descripción del producto, deberán contar con un resumen ejecutivo y deberán citar adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas.

## **18. Criterios de aceptación**

- 18.1.** Los informes serán revisados y aprobados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo de la Representación en Chile.

## **19. Supervisión e Informes**

- 19.1.** La firma consultora estará informando al especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo sus avances vía correo electrónico.
- 19.2.** La firma consultora sostendrá al menos una reunión al mes con el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.
- 19.3.** Las observaciones, requerimientos de información adicional en caso de necesidad o comentarios serán formulados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo. El adjudicatario se obliga a rectificar lo que se le solicite en un plazo de 10 días, a contar de la fecha en que se entreguen observaciones, comentarios o requerimientos de información adicional.

## **20. Calendario de Pagos**

- 20.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 20.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Entregable</b>	<b>Plan de Pagos</b>
Informe 1	10%
Informe 2	40%
Informe 3	40%
Informe 4	10%
Total	100%

Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Insertar Título Nombre de la Asignación/Consultoría)*

*[CHILE]*

*Número de proyecto*

*Número de Cooperación Técnica]*

*[Enlace web con el documento aprobado]*

*NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA*

### **21. Antecedentes y Justificación**

- 21.1.** Chile ha estado integrando cada vez más consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, presentada en el año 2020 y hoy en proceso de actualización, y la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en el año 2022, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende en un 50%, aproximadamente, de la gestión de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y gestión sostenible de 200.000 hectáreas de bosque nativo y en el aumento de la cobertura forestal en 200,000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser especies nativas para el año 2030. Además de su captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cobertura forestal nativa ayuda a garantizar la provisión de agua, aumentar la productividad de actividades adyacentes, proporcionar productos locales y servir como refugio para la biodiversidad.
- 21.2.** La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2017-2030 reconocen que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico para las generaciones presentes y futuras ni asegurar la permanencia de actividades productivas que dependen de la biodiversidad si no se protegen adecuadamente los ecosistemas. Para lograr esta protección y la provisión de los servicios ecosistémicos, se requiere el compromiso de actores públicos y privados y la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad a lo largo de todas las actividades, incluyendo las actividades productivas.
- 21.3.** Además de la captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cubierta forestal nativa puede ayudar a garantizar el suministro de agua, aumentar la productividad de las actividades adyacentes, proporcionar productos locales y actuar como refugio para la biodiversidad. En la región de Los Ríos, un estudio estima (citar estudio) que aumentar la cobertura de bosque nativo en un 10% puede aumentar en un 14,1% el suministro de agua durante los meses más secos del verano y aumentar en un 14,6% la abundancia de truchas. No ampliar la cobertura de bosques nativos para reducir su vulnerabilidad climática, aumenta el riesgo de desviarse aún más del

objetivo de forestación. Esto pone al país en riesgo de no cumplir con su obligación de NDC y aumenta su vulnerabilidad a futuros desastres. Incrementar la superficie de bosques nativos manejados sustentablemente y reducir su degradación son dos objetivos estratégicos del Servicio Forestal Nacional (CONAF).

- 21.4.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en la implementación de sus objetivos institucionales y busca contratar una o más empresas consultoras para, crear o mejorar modelos de negocio para bosques nativos en Chile, bajo un manejo sustentable e intervenciones cercanas a la naturaleza. Esta Cooperación Técnica se enmarca en el desarrollo planes, registros, estudios de mercado, análisis, modelos y proyectos piloto para gestionar estratégicamente los bosques nativos públicos y privados en Chile, para la mitigación del cambio climático.
- 21.5.** Esta consultoría permitirá apoyar el cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y las metas de la Política Forestal de Chile] y fortalecer la integridad de la política ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los bosques nativos.

## **22. Objetivo**

- 22.1.** Desarrollar un plan estratégico para el manejo de bosques públicos y privados a través de clústeres productivos y otros mecanismos complementarios.

## **23. Alcance de los Servicios**

- 23.1.** La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico en todas las actividades relacionadas con esta consultoría, incluyendo reuniones periódicas de coordinación y supervisión. El equipo técnico está conformado por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Servicio Forestal (CONAF) y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

## **24. Actividades Clave**

- 24.1.** Apoyo al Diseño de Planes de Cambio Climático, Biodiversidad e Instrumentos de Gestión Forestal: Desarrollar instrumentos que mejoren la resiliencia y sostenibilidad del manejo forestal en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos, considerando el contexto del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Las actividades incluirán la creación de una planificación estratégica para el manejo forestal, el análisis de herramientas de manejo forestal sostenible y el desarrollo de modelos silvícolas que sean beneficiosos para la naturaleza. Se deberá integrar un enfoque de género y de pueblos originarios, asegurando que las mujeres y comunidades indígenas. Se debe identificar la participación actual de las mujeres en la gestión forestal y se explorarán oportunidades para potenciar su involucramiento, así como el de las comunidades indígenas, garantizando un enfoque inclusivo y equitativo.
- 24.2.** Desarrollo de un Plan Estratégico y Operativo Participativo para el Manejo de Bosques Públicos y Privados: Elaborar un plan estratégico y operativo participativo para el manejo de bosques en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos, utilizando clústeres productivos y otros mecanismos complementarios. Las actividades específicas incluirán:

- i. Región de Los Ríos: Profundizar la estrategia regional existente, complementando las iniciativas actuales y proponiendo un plan operativo para su implementación. Aprovechar la propuesta de estrategia ya existente en la región. Elaborar un plan operativo para el manejo de bosques nativos públicos y privados en la región de Los Ríos, alineado con la Estrategia Regional.
  - ii. Región de Los Lagos: Desarrollar una propuesta para integrar el manejo sustentable del bosque nativo dentro de la Estrategia Regional.
  - iii. Productos en Ambas Regiones:
    - Basándose en los antecedentes recopilados sobre propietarios, industria y mercado, generar una propuesta para el manejo forestal.
    - Incluir un análisis de las oportunidades de género y pueblos originarios, detallando la participación actual de las mujeres y pueblos originarios en las actividades forestales, identificando sus intereses y necesidades en relación con la gestión forestal y proponiendo mecanismos para su participación efectiva en la planificación e implementación de la estrategia.
    - Implementar reuniones con propietarios, actores locales (públicos y privados), comunidades de pueblos originarios e instituciones estratégicas para discutir y refinar la propuesta.
    - Redactar un documento estratégico para el manejo de bosques nativos públicos y privados en ambas regiones.
- 24.3. Reuniones de Validación con Actores Relevantes:** Realizar reuniones con actores clave para validar la estrategia, incluyendo la elaboración de estrategias comunales para la implementación de las estrategias forestales. Incorporar el diseño de un modelo de gobernanza local dentro de la estrategia, que facilite su implementación a nivel regional y comunal. Debe considerarse con enfoque de género.

## **25. Resultados y Productos Esperados**

- 25.1. Informe 1:** Plan de Trabajo de la consultoría, donde se enumeren todos los entregables y actividades.
- 25.2. Informe 2:** Plan operativo participativo región de Los Ríos para implementar la estrategia regional de bosque nativo contenido en la Estrategia de desarrollo regional del Gobierno regional Los Ríos. Deben realizarse reuniones y talleres con los actores para construir el plan operativo participativo bajo el contexto de la Estrategia de desarrollo regional, este debe contener programas y proyectos que apunten a implementar la estrategia diseñada. Además, se debe incorporar un capítulo específico sobre oportunidades de género y pueblos originarios, estableciendo acciones para aumentar su participación en la gestión forestal y su acceso a beneficios derivados de estas actividades.
- 25.3. Informe 3:** Estrategia regional participativa para el manejo sustentable del bosque nativo en la región de Los Lagos para ser presentada al Gobierno regional de Los Lagos. La región cuenta con una estrategia por lo que se espera la construcción de esta estrategia a nivel regional en forma participativa e incorporarla dentro de la estrategia de desarrollo regional, reuniones con actores del sector y autoridades. El informe debe incorporar un enfoque de género y pueblos originarios, con secciones dedicadas a evaluar su participación actual y proponer mecanismos para potenciar su rol y liderazgo en el manejo de los bosques nativos de la región.

## **26. Calendario del Proyecto e Hitos**

**26.1.** El cronograma y detalle de productos se señala a continuación:

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	2 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2	36 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 3	48 semanas a partir del inicio de la consultoría

## **27. Requisitos de los Informes**

**27.1.** Todos los informes deberán estar escritos en español, al menos que se indique lo contrario en la descripción del producto, deberán contar con un resumen ejecutivo y deberán citar adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas.

## **28. Criterios de aceptación**

**28.1.** Los informes serán revisados y aprobados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo de la Representación en Chile.

## **29. Supervisión e Informes**

**29.1.** La firma consultora estará informando al especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo sus avances vía correo electrónico.

**29.2.** La firma consultora sostendrá al menos una reunión al mes con el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.

**29.3.** Las observaciones, requerimientos de información adicional en caso de necesidad o comentarios serán formulados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo. El adjudicatario se obliga a rectificar lo que se le solicite en un plazo de 10 días, a contar de la fecha en que se entreguen observaciones, comentarios o requerimientos de información adicional.

## **30. Calendario de Pagos**

**30.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

**30.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Entregable</b>	<b>Plan de Pagos</b>
Informe 1	10%
Informe 2	40%
Informe 3	40%
Total	100%

CONFIDENTIAL

## **Consultor en Evaluación de Acuerdos de Producción Limpia como Instrumento de Gestión para la Conservación y Manejo Sostenible del Bosque Nativo**

**Puesto de trabajo:** Chile

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

### **Acerca de este puesto de trabajo**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura de Chile en la implementación de estrategias que promuevan el manejo sostenible de los bosques nativos del país. En este contexto, se busca contratar a un/a Consultor/a en Evaluación de Acuerdos de Producción Limpia como Instrumento de Gestión para la Conservación y Manejo Sostenible del Bosque Nativo, con el objetivo de analizar y fortalecer esta herramienta para mejorar la gestión forestal y promover prácticas productivas sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la conservación de la biodiversidad.

Esta consultoría tiene como propósito evaluar la capacidad, el impacto y las oportunidades de mejora de los Acuerdos de Producción Limpia (APL) como herramienta de gestión para el manejo sostenible de los bosques nativos. De esta manera, se busca apoyar el cumplimiento de las metas establecidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile y en la Política Forestal, fortaleciendo la integridad de la política ambiental y contribuyendo a la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático de 2022.

Chile ha integrado progresivamente consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La NDC de Chile, presentada en 2020 y actualmente en proceso de actualización, junto con la Ley Marco de Cambio Climático, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende aproximadamente en un 50% de la gestión sostenible de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y manejo sustentable de 200.000 hectáreas de bosque nativo, así como en el aumento de la cobertura forestal en 200.000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser de especies nativas para 2030.

Los bosques nativos no solo actúan como sumideros de carbono, sino que también representan una solución basada en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático, garantizando la provisión de agua, aumentando la productividad de actividades adyacentes, proporcionando productos locales y sirviendo como refugio para la biodiversidad. La cobertura forestal nativa es fundamental para la resiliencia climática de Chile y para cumplir sus compromisos ambientales. Incrementar la superficie de bosques nativos gestionados de manera sustentable y reducir su degradación son objetivos estratégicos para la CONAF y la política forestal del país.

La implementación de esta consultoría requiere que el/la consultor(a) cuente con experiencia comprobable en el análisis de instrumentos de gestión ambiental y desarrollo de políticas para el manejo sustentable de recursos naturales. El/la consultor(a) deberá tener capacidad para realizar evaluaciones integrales de herramientas de gestión como los Acuerdos de Producción

Limpia (APL), con énfasis en su efectividad y su impacto en la conservación de los bosques nativos. Asimismo, se espera que el/la profesional posea conocimientos sólidos en metodologías de análisis de capacidad institucional, evaluación de impacto y rediseño de políticas, así como en la articulación de actores diversos como propietarios forestales, agencias gubernamentales y entidades de sostenibilidad. Se valorará especialmente la experiencia en la realización de estudios comparativos, levantamiento de encuestas y formulación de propuestas para la mejora de instrumentos de gestión y políticas de manejo forestal sostenible, con el fin de promover prácticas productivas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la conservación de la biodiversidad.

Trabajarás para la División de Cambio Climático (“CSD/CCS”), que forma parte del departamento de Cambio Climático y Sostenibilidad (“CSD”). Este equipo es responsable de asesorar a la administración del BID y desarrolla políticas, estrategias, lineamientos operativos y programas en temas pertinentes al sector, así como en áreas afines. Asimismo, CSD lleva a cabo investigaciones sectoriales relevantes, trabajo analítico, prácticas sectoriales y estudios de casos sobre cambio climático y sostenibilidad. Como división de CSD, CSD/CCS brinda apoyo: (i) en la transversalización del cambio climático en el accionar y las operaciones del grupo BID y (ii) en la transversalización del cambio climático en los países regionales del grupo BID a través del apoyo a los ministerios de ambiente, de planificación, y de economía y finanzas de la región. Ambos ejes comparten el objetivo de fortalecer la política climática a escala subnacional, nacional, y regional.

### **Esto es lo que harás**

- **Análisis de la Capacidad, Impacto y Oportunidades de Mejora de los Acuerdos de Producción Limpia (APL) como Herramienta de Gestión para el Manejo del Bosque Nativo:** Evaluar la efectividad de los APL en la gestión y manejo del bosque nativo, identificando su capacidad actual, impacto en la conservación y manejo forestal, así como las oportunidades para mejorar esta herramienta de gestión.
- **Análisis del Instrumento Actual, Fortalezas y Debilidades:** Realizar un análisis del instrumento APL en su forma actual, identificando sus fortalezas, debilidades y su distintivo como un sello de manejo sustentable del bosque nativo. Este análisis deberá destacar las áreas en las que el APL ha sido efectivo y aquellas que requieren mejoras para fortalecer la gestión forestal sostenible.
- **Análisis del Tipo de Propietarios conforme a la Ley 20.283:** Examinar los tipos de propietarios de bosques nativos según lo definido por la Ley 20.283, para comprender mejor las características y necesidades específicas de los distintos grupos involucrados en el manejo forestal.
- **Encuesta a Propietarios, ASCC y CONAF para Identificar Oportunidades de Mejora:** Administrar una encuesta dirigida a propietarios de bosques nativos, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Esta encuesta deberá a lo menos permitir identificar oportunidades de mejora en la implementación y efectividad de los APL, así como en recoger sugerencias y experiencias de los actores clave.
- **Propuesta de Rediseño de los APL para el Manejo Sustentable del Bosque Nativo:**

Desarrollar una propuesta para el rediseño de los APL, basándose en las experiencias y análisis previos.

### **Cronograma de Entregas y Pagos**

<b>Entregable</b>		<b>Total</b>
Informe 1: Plan de Trabajo de la consultoría donde se detalle los entregables y actividades.	20%	2 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2: Propuesta de rediseño de APL para el manejo sustentable de bosque nativo en bases a las experiencias realizadas. Incluir todas las actividades solicitadas.	80%	12 semanas a partir del inicio de la consultoría

### **Esto es lo que necesitas**

- **Educación:** Título universitario en Ciencias Ambientales, Agronomía, Biología, Economía, Ingeniería o áreas afines. Se valorará positivamente contar con estudios de postgrado en disciplinas relacionadas con desarrollo estratégico y análisis de políticas públicas.
- **Experiencia:** Mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante en desarrollo de estrategias institucionales, análisis de política pública o relacionado a gestión y manejo de bosques nativos.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

### **Habilidades claves**

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

### **Requisitos**

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de Chile o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar en Chile sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

### **Tipo de contrato y duración**

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 2 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

### **Nuestra cultura**

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

### **Acerca del Grupo BID**

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

### **Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)

Proceso de selección #:

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Insertar Título Nombre de la Asignación/Consultoría)*

*[CHILE]*

*Número de proyecto*

*Número de Cooperación Técnica]*

*[Enlace web con el documento aprobado]*

**NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **31. Antecedentes y Justificación**

- 31.1.** Chile ha estado integrando cada vez más consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, presentada en el año 2020 y hoy en proceso de actualización, y la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en el año 2022, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende en un 50%, aproximadamente, de la gestión de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y gestión sostenible de 200.000 hectáreas de bosque nativo y en el aumento de la cobertura forestal en 200,000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser especies nativas para el año 2030. Además de su captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cobertura forestal nativa ayuda a garantizar la provisión de agua, aumentar la productividad de actividades adyacentes, proporcionar productos locales y servir como refugio para la biodiversidad.
- 31.2.** La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2017-2030 reconocen que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico para las generaciones presentes y futuras ni asegurar la permanencia de actividades productivas que dependen de la biodiversidad si no se protegen adecuadamente los ecosistemas. Para lograr esta protección y la provisión de los servicios ecosistémicos, se requiere el compromiso de actores públicos y privados y la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad a lo largo de todas las actividades, incluyendo las actividades productivas.
- 31.3.** Además de la captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cubierta forestal nativa puede ayudar a garantizar el suministro de agua, aumentar la productividad de las actividades adyacentes, proporcionar productos locales y actuar como refugio para la biodiversidad. En la región de Los Ríos, un estudio estima (citar estudio) que aumentar la cobertura de bosque nativo en un 10% puede aumentar en un 14,1% el suministro de agua durante los meses más secos del verano y aumentar en un 14,6% la abundancia de truchas. No ampliar la cobertura de bosques nativos para reducir su vulnerabilidad climática, aumenta el riesgo de desviarse aún más del objetivo de forestación. Esto pone al país en riesgo de no cumplir con su obligación de NDC y

aumenta su vulnerabilidad a futuros desastres. Incrementar la superficie de bosques nativos manejados sustentablemente y reducir su degradación son dos objetivos estratégicos del Servicio Forestal Nacional (CONAF).

**31.4.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en la implementación de sus objetivos institucionales y busca contratar una o más empresas consultoras para, crear o mejorar modelos de negocio para bosques nativos en Chile, bajo un manejo sustentable e intervenciones cercanas a la naturaleza. Esta Cooperación Técnica se enmarca en el desarrollo planes, registros, estudios de mercado, análisis, modelos y proyectos piloto para gestionar estratégicamente los bosques nativos públicos y privados en Chile, para la mitigación del cambio climático.

**31.5.** Esta consultoría permitirá apoyar el cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y las metas de la Política Forestal de Chile y fortalecer la integridad de la política ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los bosques nativos.

### **32. Objetivo**

**32.1.** Construir modelos silvícolas aplicados a bosques nativos para abordar el cambio climático, su contribución a la captura de carbono, la reducción de la deforestación y su contribución a las metas de neutralidad de carbono del país.

### **33. Alcance de los Servicios**

**33.1.** La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico en todas las actividades relacionadas con esta consultoría, incluyendo reuniones periódicas de coordinación y supervisión. El equipo técnico está conformado por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Servicio Forestal (CONAF) y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

### **34. Actividades Clave**

**34.1. Construcción de Modelos Silvícolas Naturales Positivos para Bosques Nativos:** Desarrollar modelos silvícolas naturales que sean beneficiosos para los bosques nativos, con un enfoque en abordar el cambio climático. Estos modelos deben contribuir a la captura de carbono, reducir la deforestación y apoyar las metas de carbono neutralidad del país.

**34.2. Análisis y Propuesta de Modelos Silvícolas Innovadores:** Analizar los modelos silvícolas actuales y, si es posible, proponer modelos innovadores. Este proceso incluye la medición in situ de parámetros en predios con manejo forestal ordenado, para comparar tasas de crecimiento, captura de biomasa, y la presencia y densidad de especies. Los resultados de estas mediciones servirán para cuantificar los impactos de los modelos propuestos.

**34.3. Adecuación de Modelos Silvícolas a las Provincias y Tipos Forestales:** Adaptar los modelos silvícolas propuestos a las condiciones específicas de cada provincia y a los diferentes tipos de bosques nativos, asegurando que sean apropiados para las características locales y las necesidades forestales de cada región.

**34.4. Estimación de Costos Operacionales de los Modelos Silvícolas:** Estimar los costos operacionales

asociados con los modelos silvícolas analizados y/o propuestos. Esta evaluación permitirá identificar la viabilidad económica de implementar los modelos a nivel regional.

**34.5. Recopilación y Evaluación Regional de Modelos Silvícolas Existentes:** Recopilar y evaluar los modelos silvícolas existentes a nivel regional, con el objetivo de identificar buenas prácticas y áreas de mejora que puedan incorporarse en los nuevos modelos propuestos.

**34.6. Propuesta de Modelos Silvícolas o Mejoras a los Modelos Existentes:** Desarrollar una propuesta que incluya nuevos modelos silvícolas o mejoras a los modelos existentes, basada en el análisis y la evaluación de los modelos actuales y la medición de sus impactos. Esta propuesta buscará optimizar el manejo forestal de los bosques nativos en función de su sostenibilidad y contribución a los objetivos nacionales de cambio climático.

### **35. Resultados y Productos Esperados**

**35.1.** Informe 1: Propuesta de plan de trabajo con actividades claves calendarizadas.

**35.2.** Informe 2: Informe de recopilación y evaluación regional de modelos silvícolas existentes.

**35.3.** Informe 3: Propuesta de modelos silvícolas o mejoras a los modelos existentes.

### **36. Calendario del Proyecto e Hitos**

**36.1.** El cronograma y detalle de productos se señala a continuación:

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	2 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2	24 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 3	48 semanas a partir del inicio de la consultoría

### **37. Requisitos de los Informes**

**37.1.** Todos los informes deberán estar escritos en español, al menos que se indique lo contrario en la descripción del producto, deberán contar con un resumen ejecutivo y deberán citar adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas.

### **38. Criterios de aceptación**

**38.1.** Los informes serán revisados y aprobados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo de la Representación en Chile.

### **39. Supervisión e Informes**

- 39.1. La firma consultora estará informando al especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo sus avances vía correo electrónico.
- 39.2. La firma consultora sostendrá al menos una reunión al mes con el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.
- 39.3. Las observaciones, requerimientos de información adicional en caso de necesidad o comentarios serán formulados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo. El adjudicatario se obliga a rectificar lo que se le solicite en un plazo de 10 días, a contar de la fecha en que se entreguen observaciones, comentarios o requerimientos de información adicional.

#### **40. Calendario de Pagos**

- 40.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 40.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Entregable</b>	<b>Plan de Pagos</b>
Informe 1	10%
Informe 2	40%
Informe 3	40%
Total	100%

Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Insertar Título Nombre de la Asignación/Consultoría)*

*[CHILE]*

*Número de proyecto*

*Número de Cooperación Técnica]*

*[Enlace web con el documento aprobado]*

*NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA*

### **41. Antecedentes y Justificación**

- 41.1.** Chile ha estado integrando cada vez más consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, presentada en el año 2020 y hoy en proceso de actualización, y la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en el año 2022, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende en un 50%, aproximadamente, de la gestión de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y gestión sostenible de 200.000 hectáreas de bosque nativo y en el aumento de la cobertura forestal en 200,000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser especies nativas para el año 2030. Además de su captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cobertura forestal nativa ayuda a garantizar la provisión de agua, aumentar la productividad de actividades adyacentes, proporcionar productos locales y servir como refugio para la biodiversidad.
- 41.2.** La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2017-2030 reconocen que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico para las generaciones presentes y futuras ni asegurar la permanencia de actividades productivas que dependen de la biodiversidad si no se protegen adecuadamente los ecosistemas. Para lograr esta protección y la provisión de los servicios ecosistémicos, se requiere el compromiso de actores públicos y privados y la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad a lo largo de todas las actividades, incluyendo las actividades productivas.
- 41.3.** Además de la captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cubierta forestal nativa puede ayudar a garantizar el suministro de agua, aumentar la productividad de las actividades adyacentes, proporcionar productos locales y actuar como refugio para la biodiversidad. En la región de Los Ríos, un estudio estima (citar estudio) que aumentar la cobertura de bosque nativo en un 10% puede aumentar en un 14,1% el suministro de agua durante los meses más secos del verano y aumentar en un 14,6% la abundancia de truchas. No ampliar la cobertura de bosques nativos para reducir su vulnerabilidad climática, aumenta el riesgo de desviarse aún más del objetivo de forestación. Esto pone al país en riesgo de no cumplir con su obligación de NDC y

aumenta su vulnerabilidad a futuros desastres. Incrementar la superficie de bosques nativos manejados sustentablemente y reducir su degradación son dos objetivos estratégicos del Servicio Forestal Nacional (CONAF).

**41.4.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en la implementación de sus objetivos institucionales y busca contratar una o más empresas consultoras para, crear o mejorar modelos de negocio para bosques nativos en Chile, bajo un manejo sustentable e intervenciones cercanas a la naturaleza. Esta Cooperación Técnica se enmarca en el desarrollo planes, registros, estudios de mercado, análisis, modelos y proyectos piloto para gestionar estratégicamente los bosques nativos públicos y privados en Chile, para la mitigación del cambio climático.

**41.5.** Esta consultoría permitirá apoyar el cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y las metas de la Política Forestal de Chile y fortalecer la integridad de la política ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los bosques nativos.

#### **42. Objetivo**

**42.1.** Implementar proyectos piloto sobre bosques y cambio climático bajo criterios de gestión forestal.

#### **43. Alcance de los Servicios**

**43.1.** La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico en todas las actividades relacionadas con esta consultoría, incluyendo reuniones periódicas de coordinación y supervisión. El equipo técnico está conformado por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Servicio Forestal (CONAF) y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

#### **44. Actividades Clave**

**44.1. Implementación de Proyectos Piloto de Bosques y Cambio Climático bajo Criterios de Gestión Forestal y Promoción de la Incorporación del Capital Natural en la Toma de Decisiones:** Fomentar la integración del capital natural en los procesos de toma de decisiones a través del diseño e implementación de proyectos piloto enfocados en bosques, biodiversidad y cambio climático, bajo criterios de gestión forestal sostenible.

**44.2. Definición de Mecanismos de Evaluación y Escalabilidad de los Pilotos:** Establecer los mecanismos de evaluación y escalabilidad para los proyectos piloto, con el fin de medir el impacto y la efectividad del proyecto en distintos contextos. Esta actividad incluye la creación de indicadores específicos y metodologías que permitan evaluar el éxito del piloto en su fase inicial y determinar el grado de escalabilidad anticipado. Este enfoque permitirá planificar de manera estructurada la expansión y replicabilidad de los pilotos en futuras iniciativas, promoviendo así su adaptación y adopción en diversos escenarios y contribuyendo a la valorización del capital natural en la toma de decisiones.

**44.3. Desarrollo de Ensayos Operativos:** Realizar ensayos a nivel operativo en bosques nativos, con un plan de ordenación que incluya parámetros medibles para evaluar el impacto de las intervenciones. Desarrollar en detalle la línea base de cada bosque y predio, documentando su

historia y el porqué de su estado actual. Establecer superficies de ensayo entre 75 y 100 hectáreas. Determinar los volúmenes actuales de biomasa, los volúmenes a extraer y el volumen residual en cada rodal. Evaluar y determinar los costos asociados a cada una de las actividades propuestas. Realizar ensayos concretos de manejo en superficies seleccionadas, por ejemplo, en una superficie de 100 hectáreas.

- 44.4. Actividades de Difusión y Capacitación:** Organizar una feria de bosque nativo, en conjunto con otros actores, que pueda ser sostenibles en el tiempo. Realizar seminarios y jornadas de "días de bosques" para promover buenas prácticas de manejo forestal. Por lo menos dos seminarios por región y en total 4 días de bosques.
- 44.5. Adquisición e Implementación de Tecnología y Equipamiento.** Implementar un sistema avanzado para el procesamiento de inventarios de bosque nativo, monitoreo y planes de manejo. Desarrollar un sistema de monitoreo extensivo y consultoría para asegurar la correcta ejecución y seguimiento de las actividades.
- 44.6. Capacitación de Personal Regional y Monitores:** Capacitar al personal regional y a los monitores en el uso de equipamiento tecnológico de última generación, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para operar la nueva tecnología.
- 44.7. Uso de Alta Tecnología en Cartografía e Inventario de Bosques Nativos:** Realizar cartografías detalladas del bosque nativo utilizando alta tecnología, para obtener datos precisos y actualizados. Ejecutar inventarios de bosque nativo empleando herramientas tecnológicas avanzadas que permitan un monitoreo eficiente y eficaz.
- 44.8. Elaboración de Planes de Ordenación y Manejo Forestal Sostenible:** Desarrollar planes de ordenación y manejo forestal que promuevan la sostenibilidad y contribuyan a la resiliencia de los bosques nativos frente a los desafíos del cambio climático.
- 44.9. Desarrollo de un Plan de Negocio Sostenible:** Elaborar un plan de negocio que garantice la viabilidad económica de las actividades de manejo forestal, asegurando que estas prácticas sean sostenibles a largo plazo.
- 44.10. Ejecución de Áreas Piloto en Valdivia y Chiloé:** Implementar las actividades piloto en áreas seleccionadas de Valdivia y Chiloé, con una base de 100 hectáreas, para evaluar la efectividad de los modelos de gestión forestal propuestos.

#### **45. Resultados y Productos Esperados**

- 45.1.** Informe 1: Plan de trabajo con actividades claves y entregas calendarizadas.
- 45.2.** Informe 2: Definición de Mecanismos de Evaluación y Escalabilidad de los Pilotos. Sistema de procesamiento de inventarios de bosque nativo, monitoreo y planes de manejo y sistema monitoreo extensión y consultor. Y capacitación personal regional y monitores en equipamiento tecnológico de última generación.

**45.3.** Informe 3: Plan de ordenación forestal.

**45.4.** Informe 4: Implementación áreas pilotos y ejecución áreas pilotos en Valdivia y Chiloé (base 100 ha)

#### **46. Calendario del Proyecto e Hitos**

**46.1.** El cronograma y detalle de productos se señala a continuación:

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	2 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2	12 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 3	48 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 4	72 semanas a partir del inicio de la consultoría

#### **47. Requisitos de los Informes**

**47.1.** Todos los informes deberán estar escritos en español, al menos que se indique lo contrario en la descripción del producto, deberán contar con un resumen ejecutivo y deberán citar adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas.

#### **48. Criterios de aceptación**

**48.1.** Los informes serán revisados y aprobados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo de la Representación en Chile.

#### **49. Supervisión e Informes**

**49.1.** La firma consultora estará informando al especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo sus avances vía correo electrónico.

**49.2.** La firma consultora sostendrá al menos una reunión al mes con el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.

**49.3.** Las observaciones, requerimientos de información adicional en caso de necesidad o comentarios serán formulados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo. El adjudicatario se obliga a rectificar lo que se le solicite en un plazo de 10 días, a contar de la fecha en que se entreguen observaciones, comentarios o requerimientos de información adicional.

#### **50. Calendario de Pagos**

- 50.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 50.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	10%
Informe 2	30%
Informe 3	40%
Informe 4	20%
Total	100%

Proceso de selección #:.....

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*(Insertar Título Nombre de la Asignación/Consultoría)*

*[CHILE]*

*Número de proyecto*

*Número de Cooperación Técnica]*

*[Enlace web con el documento aprobado]*

*NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA*

### **51. Antecedentes y Justificación**

- 51.1.** Chile ha estado integrando cada vez más consideraciones ambientales en sus decisiones políticas y económicas. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, presentada en el año 2020 y hoy en proceso de actualización, y la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en el año 2022, establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y neutra en carbono para el año 2050. La meta de carbono neutralidad de la NDC depende en un 50%, aproximadamente, de la gestión de bosques y plantaciones. Entre sus objetivos, la NDC se enfoca en la recuperación y gestión sostenible de 200.000 hectáreas de bosque nativo y en el aumento de la cobertura forestal en 200,000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 deben ser especies nativas para el año 2030. Además de su captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cobertura forestal nativa ayuda a garantizar la provisión de agua, aumentar la productividad de actividades adyacentes, proporcionar productos locales y servir como refugio para la biodiversidad.
- 51.2.** La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2017-2030 reconocen que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico para las generaciones presentes y futuras ni asegurar la permanencia de actividades productivas que dependen de la biodiversidad si no se protegen adecuadamente los ecosistemas. Para lograr esta protección y la provisión de los servicios ecosistémicos, se requiere el compromiso de actores públicos y privados y la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad a lo largo de todas las actividades, incluyendo las actividades productivas.
- 51.3.** Además de la captura de carbono, los bosques nativos pueden actuar como soluciones basadas en la naturaleza para contrarrestar los efectos del cambio climático. La cubierta forestal nativa puede ayudar a garantizar el suministro de agua, aumentar la productividad de las actividades adyacentes, proporcionar productos locales y actuar como refugio para la biodiversidad. En la región de Los Ríos, un estudio estima (citar estudio) que aumentar la cobertura de bosque nativo en un 10% puede aumentar en un 14,1% el suministro de agua durante los meses más secos del verano y aumentar en un 14,6% la abundancia de truchas. No ampliar la cobertura de bosques nativos para reducir su vulnerabilidad climática, aumenta el riesgo de desviarse aún más del

objetivo de forestación. Esto pone al país en riesgo de no cumplir con su obligación de NDC y aumenta su vulnerabilidad a futuros desastres. Incrementar la superficie de bosques nativos manejados sustentablemente y reducir su degradación son dos objetivos estratégicos del Servicio Forestal Nacional (CONAF).

- 51.4.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en la implementación de sus objetivos institucionales y busca contratar una o más empresas consultoras para, crear o mejorar modelos de negocio para bosques nativos en Chile, bajo un manejo sustentable e intervenciones cercanas a la naturaleza. Esta Cooperación Técnica se enmarca en el desarrollo planes, registros, estudios de mercado, análisis, modelos y proyectos piloto para gestionar estratégicamente los bosques nativos públicos y privados en Chile, para la mitigación del cambio climático.
- 51.5.** Esta consultoría permitirá apoyar el cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y las metas de la Política Forestal de Chile y fortalecer la integridad de la política ambiental, promoviendo la gestión sostenible de los bosques nativos.

## **52. Objetivos**

- 52.1.** Generar línea de base y diseñar un sistema de monitoreo considerando la realización de talleres con actores relevantes.

## **53. Alcance de los Servicios**

- 53.1.** La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico en todas las actividades relacionadas con esta consultoría, incluyendo reuniones periódicas de coordinación y supervisión. El equipo técnico está conformado por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Servicio Forestal (CONAF) y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

## **54. Actividades Clave**

- 54.1. Implementar proyectos piloto que mejoren la productividad forestal alineándose con los objetivos de preservación de la biodiversidad:** Para medir el impacto de estas intervenciones, se propone un sistema de monitoreo que evalúe la diferencia en la cobertura forestal y la variabilidad de la flora antes y después de la intervención. Se realizará un inventario de vegetación en estos dos momentos para medir los cambios en el componente de flora de la biodiversidad a lo largo del proyecto.
- 54.2. Implementación de Mecanismos de Evaluación de Pilotos:** Ejecutar la implementación de un sistema integral de evaluación para los proyectos piloto, diseñado para medir el impacto, la efectividad y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Esta actividad comprende la creación de indicadores clave de desempeño, así como la aplicación de metodologías robustas de que permitan evaluar tanto los resultados inmediatos como el potencial de escalabilidad del proyecto. Además, se incluirá un componente de análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas que sirva como insumo para la planificación de la replicabilidad de los pilotos en futuras iniciativas y en diversas regiones, fortaleciendo la integración del capital natural en los procesos de toma de decisiones.

- 54.3. Monitoreo de Cambios en la Biodiversidad Antes y Después de la Intervención:** Realizar un levantamiento de flora en un rodal antes de la intervención y repetir el inventario después de la intervención para evaluar los cambios en la biodiversidad. Este monitoreo se llevará a cabo en rodales previamente intervenidos con datos de inventario disponibles, así como en los nuevos proyectos piloto que se implementarán en las regiones de Los Ríos y Los Lagos.
- 54.4. Comparación por Tipo de Bosque y Grado de Alteración:** Comparar los resultados del monitoreo de biodiversidad entre diferentes tipos de bosque (con o sin manejo) y diferentes grados de alteración (bosques primarios, secundarios, y con distintos niveles de degradación).
- 54.5. Desarrollo de una Metodología Robusta y Aplicable:** Elaborar y entregar una metodología robusta para el monitoreo de biodiversidad que pueda ser aplicada en otros casos similares, asegurando su utilidad en diversas situaciones y contextos.
- 54.6. Recomendaciones para la Preservación de la Biodiversidad y Productividad Forestal:** Proporcionar recomendaciones sobre medidas que aseguren la preservación de la biodiversidad a lo largo del tiempo, al mismo tiempo que se mantiene y mejora la productividad forestal.
- 54.7. Recopilación e Identificación de Metodologías e Indicadores de Biodiversidad:** Recopilar e identificar metodologías e indicadores clave para el monitoreo de biodiversidad, asegurando que las herramientas y enfoques utilizados sean los más adecuados para medir los impactos de las intervenciones forestales.
- 54.8. Diseño y Ejecución de Inventario y Monitoreo:** Diseñar y ejecutar un inventario y sistema de monitoreo para medir los cambios en la biodiversidad vegetal, utilizando tecnologías y metodologías avanzadas para obtener resultados precisos y útiles.
- 54.9. Informe sobre Manejo Forestal Sustentable y Biodiversidad en Bosques Nativos:** Elaborar informe titulado "Manejo Forestal Sustentable y Biodiversidad en Bosques Nativos en la Región de Los Ríos y Los Lagos", que documente los hallazgos, metodologías y recomendaciones surgidas de la consultoría, y que sirva como referencia para futuras intervenciones.

## **55. Resultados y Productos Esperados**

- 55.1.** Informe 1: Propuesta de Plan de trabajo, considerando cronograma de actividades relevantes y entregas.
- 55.2.** Informe 2: Informe de recopilación e identificación de metodologías e indicadores de biodiversidad, considerando comentarios del avance y nuevas incorporaciones producto de la investigación. Debe contener revisión de literatura, propuesta de indicadores y metodologías que se adapten a los tipos de bosques de las regiones de los ríos y los lagos. Incluir también la metodología y los mecanismos de evaluación y monitoreo que se implementaran.
- 55.3.** Informe 3: Diseño y ejecución de inventario y monitoreo. Aplicar las metodologías e indicadores seleccionados en la etapa anterior y validar su efectividad en predios seleccionados de las regiones de los Ríos y Los Lagos.
- 55.4.** Informe 4: Informe Manejo Forestal Sustentable y Biodiversidad en Bosques Nativos en la región

de Los Ríos y Los Lagos.

## **56. Calendario del Proyecto e Hitos**

**56.1.** El cronograma y detalle de productos se señala a continuación:

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	2 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 2	24 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 3	48 semanas a partir del inicio de la consultoría
Informe 4	60 semanas a partir del inicio de la consultoría

## **57. Requisitos de los Informes**

**57.1.** Todos los informes deberán estar escritos en español, al menos que se indique lo contrario en la descripción del producto, deberán contar con un resumen ejecutivo y deberán citar adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas.

## **58. Criterios de aceptación**

**58.1.** Los informes serán revisados y aprobados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo de la Representación en Chile.

## **59. Supervisión e Informes**

**59.1.** La firma consultora estará informando al especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo sus avances vía correo electrónico.

**59.2.** La firma consultora sostendrá al menos una reunión al mes con el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.

**59.3.** Las observaciones, requerimientos de información adicional en caso de necesidad o comentarios serán formulados por el especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo. El adjudicatario se obliga a rectificar lo que se le solicite en un plazo de 10 días, a contar de la fecha en que se entreguen observaciones, comentarios o requerimientos de información adicional.

## **60. Calendario de Pagos**

**60.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una

cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

**60.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Entregable</b>	<b>Total</b>
Informe 1	10%
Informe 2	30%
Informe 3	30%
Informe 4	30%
Total	100%

CONFIDENTIAL